

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 042 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024 Fecha: 3/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2022 00230	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA.	02/04/2024	
11001 31 03 042 2022 00376	Verbal	AIDA JEANNE NIÑO RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	Sentencia de Primera Instancia Declarar probada la excepción denominada “imposibilidad de rescindir el contrato de promesa que feneció a la vida jurídica”, por las razones expuestas y CONDENAR en costas al demandante en favor de las demandadas. LIQUÍDENSE conforme indica el artículo 365 del Código General del Proceso.	02/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELSON ALVAREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO